

**ACTA DE CABILDO No. 43,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119, fracción XI de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las veinte horas con veintidós minutos del día dos de septiembre del año 2009, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número cuarenta y tres”. **1.- Lista de Asistencia:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, el C. Síndico Municipal Omar Sánchez; los ciudadanos Regidores: 1.- Jorge Fajardo Frías, 2.- Bertha Dávila Ramírez, 3.- Osvaldo Contreras Vázquez, 4.- Jaime Ramos Martínez (se integró después de iniciada la sesión), 5.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales, 6.- María Judith Hernández Terrones (se integró después de iniciada la sesión), 7.- Raúl Dueñas Esquivel, 8.- Ubaldo García Escareño (se integró después de iniciada la sesión), 9.- Gabriela Reyes Cruz, 10.- Salim Francisco Valdés Sabag, 11.- Armando Moreno García, 12.- Milagros del Carmen Hernández Muñoz, 13.- Emilio Parga Carranza, 14.- Fernando Becerra Chiw (se integró después de iniciada la sesión), 15.- María Elena García Villa, 16.- Cruz Tijerín Chávez (se integró después de iniciada la sesión), 17.- Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, 18.- Rodrigo Román Ortega y 19.- Javier Reyes Romo”. No así el 20.- Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas. **2.- Declaración de Quórum Legal:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: “informo que se cuenta con una asistencia de **21** integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión, tendrán plena validez”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “se integra la Regidora Judith Hernández y Raúl Dueñas. Le solicito señor Secretario de Gobierno, de lectura al orden del día”. **3.- Aprobación en su caso, del Orden del Día.** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: “a su consideración el orden del día”: **1.-** Lista de Asistencia. **2.-** Aprobación en su caso, de Quórum Legal. **3.-** Aprobación en su caso, del orden del día. **4.-** Aprobación en su caso, del cambio de recinto oficial del Palacio de Convenciones a la Sala de Cabildo, para celebrar la Sesión Solemne del Segundo Informe de Gobierno Municipal. **5.-** Autorizar al C. Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal, para asistir al Estado de Illinois, como invitado especial a la “Séptima Semana Jalisco en el Medio Oeste”, del 04 al 06 de septiembre de 2009. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: “está sesión no se puede llevar a cabo con los puntos del orden del día a tratar, de acuerdo con la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del honorable Ayuntamiento de Zacatecas”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “por favor al micrófono señor Regidor”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: “esta sesión no se puede llevar a cabo por violación nuevamente a la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas y al Reglamento Interior del Ayuntamiento del mismo. Dice el artículo 45 de la Ley Orgánica del municipio: ‘los ayuntamientos deberán de revocar sus acuerdos de oficio o a petición de parte, cuando se haya dictado en contra de esta u otras leyes’. El artículo 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas dice: ‘el ayuntamiento no podrá revocar sus acuerdos sino en aquellos casos en que se haya dictado en contravención que se haga en sesión ordinaria”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “nada más me permite; el tema de la sesión por supuesto que se puede llevar a cabo regidor, el tema es cuando el punto se toque, usted puede hacer su manifestación, pero la sesión fue convocada de acuerdo a la ley con 24 horas antes, en tiempo y forma, entonces la sesión se puede llevar a cabo, en el punto que usted menciona puede manifestar sus puntos de vista y nosotros podemos hacer la postura que nosotros manifestamos. No es un tema de ilegalidad la sesión, hay que dejarlo claro”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: “en relación a los puntos que maneja sí hay ilegalidad, porque es un punto muy importante como lo es derogar un punto de acuerdo que ya existía con anterioridad, y no está basado en el Reglamento ese punto de acuerdo para llevar esta sesión”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “por eso, pero es otra cosa

**ACTA DE CABILDO No. 43,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

regidor. Ahorita, si quieren, cuando estemos en el punto lo manifiestan. Le solicito señor Secretario de Gobierno, tomar la votación correspondiente con relación a la aprobación del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: “señoras y señores, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano con relación al punto número 03, Aprobación del orden del día. El cual es aprobado por 17 votos a favor y 1 voto en contra (Regidor Rodrigo Román)”. **(Punto de Acuerdo número 404)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “le solicito señor Secretario de Gobierno, continuar con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “doy cuenta al H. Cabildo, que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **4.- Aprobación en su caso, del cambio de recinto oficial del Palacio de Convenciones a la Sala de Cabildo, para celebrar la Sesión Solemne del Segundo Informe de Gobierno Municipal**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “adelante Secretario”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: “Se propone al Pleno del H. Cabildo, modificar el punto de acuerdo número 376, tomado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 41, para que se autorice el cambio de Recinto oficial del Palacio de Convenciones a la Sala de Cabildo, para celebrar la Sesión Solemne del Segundo Informe de Gobierno Municipal, la cual se llevara a cabo el domingo 13 de septiembre de 2009, a las 10:00 a.m. Cabe aclarar que la Ley Orgánica del Municipio en su artículo 45 señala los requisitos para revocar acuerdos de oficio o a petición de parte, cuando se hayan dictado en contra de la ley u otras leyes, en este caso existe el supuesto que haya sido en contra. Se trata de un acuerdo completamente legal, pero además no se está revocando, la propuesta es muy clara en donde se modifica el punto de acuerdo, no se revoca. La Ley también, lo comento para efectos que haya lugar, anteriormente la ley de 1993 sí señala como una obligación que se tenía en caso de que se revocaran acuerdos, que no es el caso, sí contemplaba que fuera en una sesión ordinaria siguiente, pero esa aparte quedó fuera con las modificaciones que hubo en la Ley Orgánica, hay una parte que queda en el Reglamento actual que hace referencia al punto que anteriormente tenía la ley, pero hay que considerar la fuerza de la Ley Orgánica, que es mayor a la del Reglamento, por ser emitida por un órgano completamente legislativo y sobre todo que se trata de una modificación más que una revocación, como en este caso se señala de manera textual. Estos serían los puntos señor Presidente, es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “quien tenga una opinión al respecto, se le concede el uso de la voz en primera ronda, se inscriben los regidores Rodrigo Román, Bertha Dávila y Javier Reyes. Adelante Rodrigo Román”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, expresa: “es importante analizar perfectamente bien la ley porque cada quien le da la interpretación que quiere, el caso de la compañera Chelito es el mismo caso que se le da este, ya fue tomado un acuerdo para llevar a cabo un acto solemne y declarado recinto oficial el Centro de Convenciones que no alcanzó el recurso de éste H. Ayuntamiento para rentarlo, de acuerdo con las declaraciones públicas vertidas por el Director del Centro de Convenciones en un medio de comunicación el día de ayer, motivo por lo cual no considero justo, o al menos que esté yo equivocado, señor Presidente, esto no puede llevarse así, y que en nada afecta que apliquemos la ley, no olvidemos qué estamos pasando en Zacatecas por el desconocimiento pleno por lo que nos rige en este órgano interior de este H. Ayuntamiento, que es la Ley Orgánica del Municipio. No es posible que estemos diciendo o que volvamos atrás, que ahora les digo que este plato va aquí y siempre no, va con el que come más en esta mesa, o sea las decisiones deben ser tomadas. Por lo que esta implica, la solemnidad del evento tan importante que es la rendición de cuentas al pueblo de Zacatecas, la verdad nada nos cuesta incluso hacer las cosas bien, el evento es el día 13, estamos a tres, creo que tenemos tiempo para convocar a una sesión ordinaria y derogar el punto de acuerdo y declarar otra. Es que se toma lo que uno menciona como si estuviera en contra de todo y por todo, la verdad de las cosas es que uno lo que quiere es que no nos sigan tildando de que no conocemos la ley y más por las declaraciones vertidas erróneamente, porque todos tenemos errores en este mundo, y a veces se nos va

**ACTA DE CABILDO No. 43,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

la boca y declaramos cosas que no debemos declarar, y aquí en un medio de comunicación se declaró 'que no es obligación conocer la Ley Orgánica', pero la verdad de las cosas es la que nos rige. Y otra vez vamos con controversias, si ya declaramos solemnemente recinto oficial para rendir el segundo informe de gobierno del Presidente Municipal, o del H. Ayuntamiento aunque casi no lo junten, es increíble que hagamos eso, la ley y el reglamento en este momento nos dicen que debemos citar a sesión ordinaria, y en sesión ordinaria podemos hacer todavía la integración que marca la Constitución de integrar incluso a María del Consuelo Argüelles a este recinto oficial, que es la titular como Síndico Municipal. Es cuanto".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "adelante regidora Bertha Dávila". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: "con el permiso del Pleno. Recuerdo que el día 12 de agosto, cuando se llevo a cabo la sesión extraordinaria de cabildo número 41, y en el debate que estamos dando su servidora junto con mi fracción y otros compañeros, señalábamos el monto que se iba a pagar por ocupar tal espacio, las tres quintas partes, y nos dijeron que después nos lo harían llegar, recuerdo muy nítidamente que el alcalde iba a tratar de convenirlo. Es como todo, a mí me queda muy claro, donde a veces se pide se da, donde a veces pides e igualmente no se da o no lo planteó, tampoco voy a entrar ahorita en esa discusión, pero la realidad de las cosas es que la Ley Orgánica es muy clara y tiene razón el licenciado Cid cuando dice: 'una ley es superior a un reglamento', en eso yo no le discuto, pero también señala 'la ley y los que conocemos de legislación sabemos que los reglamentos son complementarios a la ley y a los códigos, y te regulan precisamente lo que la ley, por así llamarlo en este caso, lo que la ley madre no contempla' para el buen desempeño de las funciones de cualquier administración pública. Entonces lo que dice el Reglamento tiene tal validez, fuerza y alcance para llevar a cabo lo que mi compañero Rodrigo está señalando, lo único que sí quisiera precisar, es que cierta y efectivamente siendo muy objetiva, y que aparte creo que estamos en los tiempos, dice el artículo 45: 'los ayuntamientos deberán revocar sus acuerdos de oficio o a petición de parte, cuando se hayan dictado en contra de esta ley o en contra de otras leyes'. El Artículo 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento señala: 'el ayuntamiento no podrá revocar sus acuerdos sino en aquellos casos que se hagan en contravención a las leyes, siendo requisito para su revocación que se haga en sesión ordinaria siguiente a aquella que se tomó el punto de acuerdo, y que concurren más de las dos terceras partes de sus miembros'. Es decir, que primeramente el punto de acuerdo 376 no se tomó en contravención a ninguna ley, aquí lo tomamos de quien votó a favor de una forma muy seria, porque yo creo que aquí se deben de tomar las cosas con seriedad, sobre todo para declarar recinto oficial un área alterna de esta administración pública para dar el informe que obliga, de manera legal y señalada en la Ley Orgánica, al alcalde y a este cuerpo edilicio rendirle a la ciudadanía, no porque no lo rinda a nosotros, si fuera a nosotros, pues, es para informarle al pueblo a su vez, pero se hace una sesión solemne y pública. Desde el momento que este punto de acuerdo no se tomo en contravención a ninguna ley y tan no se tomó porque hay un oficio de referencia el 1108/89 de número oficio 0340/2009 en donde se hace la petición en forma escrita de parte del licenciado Ramiro Martínez Sánchez, y lo hace de una forma oficial y hace la petición y tuvo una respuesta formal y puntual de quien tuvo a bien aprobar a favor la petición, recuerdo que nosotros nos abstuvimos porque no se nos decía la cantidad. Digo que no hay problema, estamos en tiempo de que se convoque a la sesión ordinaria para dejar sin efecto este punto de acuerdo, porque hay que ser honestos: 'este punto de acuerdo es ley', ustedes mediante esa ley dijeron que la sesión solemne la querían llevar en el Palacio de Convenciones ubicado al norte de la ciudad. No podemos llevar una sesión aquí dejando un recinto abierto allá, ¿me explico?, sí se debe dejar sin efecto, y aparte, quiero decirlo, también celebro mucho que el Alcalde, no sé los motivos, ni las razones, ni las circunstancias, pero celebro mucho que un cuerpo edilicio vuelva a regresar a su casa para informar a la ciudadanía, porque yo creo que llegó un momento en que Alcaldes jóvenes llenos de ego y vanidad, que piensan que llegaron para siempre, para hacer derroche de un acto tan importante, tan trascendental, para informarle a la ciudadanía, no se le dé la seriedad debida. Entonces, no lo revoquemos y démoslo nada más sin efecto



**ACTA DE CABILDO No. 43,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

en la sesión ordinaria, y volvemos a convocar a la sesión ordinaria, donde ya no hay necesidad de tomar nuevamente punto de acuerdo que la ley señala que es en nuestra casa, y que en serio me agrada en lo particular, y que se retome lo que la ley señala para el recinto oficial y que también se le de la seriedad a este cuerpo edilicio, porque al final de cuentas el ir a externar informes de esta tesitura afuera, no era más que con otras intenciones, la ciudadanía no está habido de eso, está habido de resultados y compromisos serios, que podemos tener diferencias, sí, también las he fundamentado y las he motivado, pero también sé reconocer como en este y en otros casos, cuando he señalado, como cuando te hacen preguntas capciosas a ver si caes, y también los paras en seco. Entonces, con esa misma responsabilidad, yo si digo que se debe de convocar a una sesión ordinaria, nada más para dejar sin efectos el punto de acuerdo, porque no lo podemos revocar porque no se tomó en contravención a ninguna ley y celebro que nos regresemos a nuestra casa a informar a la ciudadanía. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: "gracias regidora, se integra el regidor Jaime Ramos y Cruz Tijerín. Adelante Doctor Reyes Romo". El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, manifiesta: "me sumo, la verdad de manera unisona a esta propuesta y a esta reconsideración que hace el ciudadano Presidente, de que en el recinto máximo de gobierno del municipio, pueda entregar o informar al ayuntamiento, porque la Ley Orgánica del Municipio es muy clara, debe de informar al Ayuntamiento en Pleno el Presidente Municipal. Este acto vendrá a darle toda la validación que debe de tener un evento de este tipo, pero creo que tampoco debemos de dejar situaciones sueltas señor Presidente, creo que estas cuestiones legales que habla la Ley Orgánica y el Reglamento Interno, no empañemos la buena intención y voluntad que se tiene de hacer un buen evento e informe con esta situación de oponerse a la Ley Orgánica, y creo que sí hay tiempo todavía de poder realizar la sesión ordinaria, obviamente, seguramente, de los que me antecedieron y el que habla, el de la voz, votaremos con toda la firmeza para que se revoque el punto de acuerdo, se deje sin efecto. Esa es la propuesta o la situación legal, obviamente definamos el recinto del Ayuntamiento para que se dé el informe. Entonces, yo no voy a ser más reiterativo, la compañera Bertha dio una explicación bastante amplia sobre los dos artículos, donde podría contravenirse y podría generarse dudas sobre la legalidad o no del procedimiento que estamos llevando a cabo en este momento, pero además lo que nos llevaría también en cuestionamientos. Eso es todo señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: "gracias Doctor. Se les concede el uso de la voz en segunda ronda, se inscriben los regidores: Jorge Fajardo, Osvaldo Contreras, Rodrigo Román. Se Integra el regidor Fernando Becerra. Adelante Regidor Jorge Fajardo". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: "buenas noches compañeras y compañeros, Presidente, Síndico y Secretario. Recuerdo que en la sesión donde se puso la propuesta para presentar el recinto oficial para el segundo informe de gobierno municipal, prácticamente nuestra fracción tuvo la intervención en el sentido de primero poner los cimientos para tal evento, es decir, pedíamos nosotros que primero se nos presentara el costo que iba a representar el evento para poder nosotros de ver la situación, porque como está el país, para que se bajaran situaciones muy suntuosas. Creo que ahora asiste la razón y más en el sentido de que bueno, me sumo a la propuesta de que regresamos a este H. Ayuntamiento y que cumplamos con la legalidad. Es cuanto señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: "adelante Osvaldo Contreras". El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, manifiesta: "nada más mencionar dos asuntos. El primero va en el sentido de la separación, volver otra vez al ayuntamiento hacer la sesión solemne y me supongo que el evento sería en el mismo Palacio de Convenciones, y creo que concuerdo con todo lo que anteriormente habían mencionado los compañeros, pero además de eso quiero mencionar que cuando en un solo recinto se lleve a cabo la sesión solemne y el evento principal, que es el informe, para dar a detalle todo lo que ha acontecido en el municipio, sí creo que debe de ser en un mismo lugar las dos partes, es decir, digo, porque me supongo que la propuesta aquí es que se haga la sesión solemne aquí y aquí el informe o ¿no?, digo pregunto para saber". Interviene el **C.**

**ACTA DE CABILDO No. 43,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, para manifestar: “aquí debemos de ser muy claros lo que la ley manifiesta en el tema de la Sesión solemne de Cabildo, en donde se informa al Ayuntamiento el estado que guarda la administración, ese es un tema legal. La sesión es un informe, espéreme déjeme terminar para que después no digan que están sorprendidos, esa es una cosa, otra cosa es un mensaje que se pueda mandar a la ciudadanía sobre el estado que guarda el municipio y sobre los trabajos que guarda la administración”. El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, pregunta: “¿pero aquí mismo?”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, responde: “no, es que son dos cosas diferentes”. El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, manifiesta: “es que esa era la pregunta”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “puedo dar un mensaje en cada colonia diario”. El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, manifiesta: “sí, nada más esa era la pregunta señor Presidente. Bajo ese sentido, digo, son cuestiones las que quiero mencionar, una es esa; la ley tiene”. Interviene la **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: “nada más para precisar, ¿no se llevaría otro acto de ninguna índole en el Palacio de las Convenciones?”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “sí se llevaría a cabo, por supuesto”. El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, manifiesta: “está bien, nada más para terminar mi punto. A lo que voy es que creo conveniente no separar las dos situaciones, es decir, aunque la ley lo establezca de esa manera, creo conveniente no separarlo y les voy a decir porqué no separarlo y porqué debe de ser junto el mensaje y la sesión solemne. El Partido Acción Nacional siempre ha sido partícipe de la democracia y, como lo mencionaba alguien de ustedes, a pesar de tener diferencias entre nosotros, creo que este Ayuntamiento en conjunto con el Presidente rinda un informe a la ciudadanía, pero todos en conjunto y no separados, aunque la ley lo permita, en la sesión solemne y luego un evento o un mensaje oficial, entonces bajo esa dinámica, creo conveniente y les quiero hacer un exhorto a todos los compañeros de que lo hagamos de esa manera y no lo hagamos de manera separada, independientemente del tema, que estoy de acuerdo con lo que mencionan ustedes, lo que mencionó el regidor Rodrigo, la regidora Bertha y el regidor Reyes Romo, pero sí creo conveniente de que sea de esa manera. El otro punto es que así, Secretario, de que como usted hace declaraciones muy inteligentes en los medios de comunicación, así también se debería de fijar en los documentos y en la parte que tienen razón los compañeros regidores de oposición en el asunto de la revocación, digo, es muy fácil también hablar de repente en los medios de comunicación y empezar a decir equis causa, sin imaginación y con mentiras obviamente, y sin idea, porque realmente usted sabe que estaba mintiendo ese día, porque estaba mintiendo, ya lo han dicho lo demás compañeros, pero en estos temas que son realmente los más importantes de lo del Secretario de Gobierno, no aparece ninguna explicación formal pues, como lo acaban de explicar los demás compañeros anteriormente. Entonces nada más bajo esas dos tesis sí los exhorto para lo principal que es el informe y la sesión solemne en un solo lugar, Presidente y Regidores”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias regidor. Adelante Rodrigo Román”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: “es que la verdad de las cosas da pena ajena, la verdad. Quisiera honestamente, sí quisiera pedirle a mis compañeros una coperacha, para que así como en un tiempo insultaron fuertemente a un prestigiado abogado, que sigo diciendo que es Uriel Márquez Valerio, con todo respeto, mandándole una Constitución, yo sí quisiera que me cooperaran para comprar una Ley Orgánica y mandársela al Señor Alcalde a través del Black Berry, que es el que más maneja, para que la lean y la entiendan, y que él la comparta a sus diferentes Secretarios que son los que le aconsejan o mal aconsejan. La verdad de las cosas es que estamos hablando mucho de austeridad, crisis económica y de todo, y todavía dicen que uno está en error y les debo de confesar que creí que el cambio que pretendían hacer era para rendir cuentas al H. Ayuntamiento y rendirle cuentas a la ciudadanía en esta su casa, así dice aquí: ‘se propone al Pleno del H. Cabildo modificar el punto de acuerdo número 376, tomado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 41, para que se autorice el cambio

**ACTA DE CABILDO No. 43,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

de Recinto oficial del Palacio de Convenciones a la Sala de Cabildo, para celebrar la Sesión Solemne del Segundo Informe de Gobierno Municipal, la cual se llevará a cabo el domingo 13 de septiembre de 2009, a las 10:00 a.m.', y me dicen que aquí nada más va a ser el informe del estado que guardan y de todos modos ir, según estoy entendiendo, al Palacio de Convenciones hacer el día del Presidente Municipal. Con todo el gasto que ello implica, la verdad señor Presidente, con todo respeto sea dicho, no es justo, no es correcto, que bueno que como dice Usted, lo puede hacer en cada colonia, en cada barrio, en cada casa si Usted quiere, pues que bueno, pero cuando ello lleva implícito un sinnúmero de equipo y gasto que va erogar este H. Ayuntamiento, más de los que ya se han erogado en viajes, en paseos, en promociones sin ningún beneficio para este H. Ayuntamiento, ninguno, entonces no es posible que esto lo hagamos de veras conscientes amigos, compañeros regidores, de que aquí se tire una parte y la gran mayoría para la exhibición pública se tire en el Palacio de Convenciones o en cada colonia, digo, no lo creo de veras pertinente en este tiempo de crisis tan fuerte que está aquejando a cada uno de los ciudadanos. Si no se ha tenido el respeto para este H. Ayuntamiento y se sigue, se sigue echándole leña al fuego en un medio de comunicación, ¿cómo es posible pues que sigan con ese mismo tenor de esforzarse en hacer tiradero de dinero más del que ya no hay?, la verdad es que vámonos poniendo con la consciencia tranquila, ojalá no les haya pasado lo que a un servidor en las diferentes visitas que hacemos en la calle simplemente, o que piense la gente que ganamos los cien mil pesos. La verdad es desesperante la situación para todos, o sea es desesperante cuando en la misma administración, habiéndolo solicitado, no halla esa sensibilidad, amigos. Desde ahorita manifiesto mi inconformidad de que se erogue más dinero para el informe, para el planceo, o como ustedes quieran llamarle, o vamos a llamarle, sin apasionamientos, que vaya a informarles a cada casa de los habitantes de Zacatecas. Que lo hagamos sin recursos públicos municipal, haber si no llega tan cansado como llegó cuando era precandidato a alcanzar la candidatura a la Presidencia Municipal, recorriendo las calles de la Marianita, recorriendo las calles de los diferentes panistas para convencerlos, y que llegaba hasta con los pies hinchados y me consta, hágalo, de veras lo invito a que lo haga, y si quiere invítenos a nosotros para hacerlo y lo hacemos públicamente, o hágalo usted solo con su propio peculio, porque aquí se lleva al Secretario Privado, que está en su nómina, se lleva a la avanzada, ¿cuántos son de avanzada de logística que han andado por ahí en los eventos?, se lleva a Imagen Institucional, se lleva a los guardias que son de la policía preventiva, son sinnúmero de gastos económicos en el municipio de Zacatecas, y esto la verdad no es posible, creo que sí debemos de recapacitar señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "es tiempo señor Regidor". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "pues si apenas llevo diez minutos con cuarenta y seis, y hasta ahorita lo empezó a medir el señor regidor. Muy bien señores de eso no hay ningún problema, yo les agradezco como siempre su valiosa intervención, sobre todo su apoyo incondicional a alguien que está deteriorando día con día al municipio. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "regidor Jaime Ramos, adelante". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: "con el permiso del Pleno. Ciertamente también festejo la cuestión de trasladar aquí el informe, habla bien, pero cuando se escucha o se menciona que son dos cosas diferentes, lo cierto es que la Ley Orgánica es clara, se llama recinto y si lo van hacer allá compañeros en el Palacio de las Convenciones entonces no hubieran sacado todas las invitaciones a nombre del ayuntamiento, lo hubieran sacado a nombre de su fracción, a nombre de acción nacional (se oye la voz del Regidor Rodrigo Román quien dice: 'ahí sí, discúlpeme, a nombre del Presidente). A ver compañero, a nombre del partido que gobierna en el municipio, porque si es aquí, es aquí todo compañeros, si es allá, es allá todo compañeros. Celebro bien la intención que tiene el Alcalde de hacerlo aquí y me sumo a esa intención, porque de la otra manera compañeros, son varias lecturas, y señor Alcalde, ciertamente no lo culpo a Usted de las cosas que se hagan aquí en el Ayuntamiento, no lo culpo a Usted, culpo a los compañeros que lo asesoran alrededor, a ellos son a los que culparía (se oye la voz del Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc

**ACTA DE CABILDO No. 43,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Calderón Galván, quien manifiesta: 'pido respeto regidor por favor'). Si no lo asesoran bien en sesiones como ésta, son improductivas y venimos porque estamos convocados, pero sí es de no molestarse, pero sí demostrar que unas cosas son muy buenas, pero en otras cosas se está fallando señor Alcalde y creo que es papel de Usted decirles también que ese tipo de acciones más que ayudarlo, le perjudican y yo no sé si sea el sentido o la intención, pero ciertamente, y le repito, estoy de acuerdo con la postura en como viene el documento 'de trasladar el evento aquí', lo celebró y lo felicito a Usted, pero lo otro no, porque o es aquí o es allá. Si es aquí como se pretende y que lo celebren y lo feliciten y estoy de acuerdo aparte, tendrán que desconvocar, incluyendo a todos los trabajadores del Ayuntamiento, asistir aquel evento, porque ya no sería como Ayuntamiento compañeros, no puede haber dos sedes, es una y nada más. Entonces esa es la situación compañeros, yo la dejaría ahí compañeros, la ley es muy clara, es un recinto oficial, entonces no puedes tú pasarnos a la colonia equis, pues ahí nos van hallar. Creo que quien asesore ese sentido o esa lógica, no sé en que mundo ande el compañero. Pero la intención de entrada, y es buena, la celebro, eso sería cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias regidor. Las participaciones en segunda ronda ya fueron, yo por lo que se manifiesta aquí, primero les pido pleno respeto a las visiones subjetivas sin sustento y con denotación de la administración municipal, yo he respetado a todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento y les pido se haga lo propio en ese sentido. En cuanto al sentido del punto de acuerdo, nosotros que lo proponemos queda fuera, primero lo saco del orden del día, no se vota, por la argumentación que se da y finalmente para no enfrentar el tema legal y quedar en duda de la interpretación, porque de la manera en que está planteado dice 'modificar', revocar quiere decir dejar sin efecto, pudiéramos entrar a un tema que no nos puede llevar a nada. Entonces nos pasamos al siguiente punto señor Secretario de Gobierno". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: "doy cuenta a la H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **5.- Autorizar al C. Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal para asistir al Estado de Illinois, como invitado especial a la "Séptima Semana Jalisco en el Medio Oeste", del 04 al 06 de septiembre de 2009**".

**SIN TEXTO**



**ACTA DE CABILDO No. 43,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

OFICINA DEL GOBERNADOR

COORDINACIÓN GENERAL  
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CGPP/1163/2009  
Coordinación General  
De Políticas Públicas

Guadalajara, Jal., 01 de septiembre de 2009

**C. Cuauhtémoc Calderón Galván  
Presidente Municipal de Zacatecas**

**Estimado señor Alcalde,**

Le envío un cordial saludo al tiempo que le extiendo una cordial invitación para participar en la Gira Oficial al estado de Illinois, esto con la finalidad de que acompañe a la Delegación Oficial en las actividades la VII SEMANA JALISCO EN EL MEDIO OESTE a realizarse en dicho estado y en conjunto con la Federación Jalisciense del Medio Oeste, los días 4 al 6 de septiembre.

En este sentido, le comento también que los gastos de pasaje, hospedaje y alimentos serán cubiertos por el Gobierno del Estado. Anexo agenda de actividades.

Agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes para cualquier información adicional, me despido de usted.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**



**L.C.I. GILBERTO JUÁREZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A JALISCIENSES EN EL EXTERIOR**

C.c.p. Archivo



**ACTA DE CABILDO No. 43,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “antes de dejarle el uso de la voz, quiero dejarles muy claro que, como el documento que se les manda es una invitación del señor Gobernador Emilio González Márquez para el fin de semana, como tengo que salir del país, la petición se hace de manera muy respetuosa, y por supuesto no existe ni un solo peso, ni un gasto del municipio de Zacatecas. Me voy el viernes en la noche y regreso el domingo en la tarde, era fundamental y legal manifestarles y pedirles permiso, pero quiero dejarlo muy claro que no tiene costo para el municipio de Zacatecas. Se les concede el uso de la voz en primera ronda. Le solicito al señor Secretario de Gobierno Municipal, le solicito tomar la votación”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “señoras y señores, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la aprobación del punto número 05, autorizar al C. Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal, para asistir al Estado de Illinois como invitado especial a la “Séptima Semana Jalisco en el Medio Oeste”, del 04 al 06 de septiembre de 2009. El cual es aprobado por 18 votos a favor, 2 votos en contra (Regidores: Rodrigo Román y Bertha Dávila) y 1 abstención (Regidor Jaime Ramos Martínez). **(Punto de Acuerdo número 405)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “le solicito señor Secretario de Gobierno continuar con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “doy cuenta a la H. Cabildo que el orden del día ha sido debidamente agotado”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “señoras y señores, integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas con 04 minutos del día 02 de septiembre del 2009, se levanta la sesión, no sin antes agradecer su asistencia”.....

**CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**

**C. LIC. ALFREDO CID GRACIA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**C. LIC. OMAR SANCHEZ RAMIREZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG**  
**REGIDOR**

**FERNANDO BECERRA CHIW**  
**REGIDOR**

**RODRIGO ROMÁN ORTEGA**  
**REGIDOR**

**CRUZ TIJERIN CHÁVEZ**  
**REGIDOR**

**ACTA DE CABILDO No. 43,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**GABRIELA REYES CRUZ  
REGIDORA**

**OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ  
REGIDOR**

**ARMANDO MORENO GARCÍA  
REGIDOR**

**MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO  
REGIDORA**

**EMILIO PARGA CARRANZA  
REGIDOR**

**UBALDO GARCÍA ESCAREÑO  
REGIDOR**

**MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ  
REGIDORA**

**JORGE FAJARDO FRIAS  
REGIDOR**

**JAVIER REYES ROMO  
REGIDOR**

**BERTHA DÁVILA RAMÍREZ  
REGIDORA**

**GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES  
REGIDORA**

**MARIA ELENA GARCÍA VILLA  
REGIDORA**

**RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL  
REGIDOR**

**JAIME RAMOS MARTÍNEZ  
REGIDOR**

**MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES  
REGIDORA**

